

Curso: TPC Sector Metal - Delegados de Prevención

Horas: 50

Objetivos:

Adquisición de los conocimientos básicos en prevención de riesgos laborales, además de los conocimientos específicos por parte del Delegado de Prevención para su correcta aplicación en el lugar de trabajo. Con ello, se llevará a cabo una actuación responsable en cuanto a la prevención y se adquirirán hábitos y métodos de trabajo destinados a prevenir los riesgos específicos de este trabajo.

Dirigido a:

A los Delegados de Prevención que trabajen en el Sector del Metal

Capacita para:

Para que el Delegado de Prevención conozca sus funciones en la empresa, medidas a tomar, responsabilidades, actuaciones para llevar a cabo una gestión óptima que elimine las posibles deficiencias al respecto y así evitar la aparición de factores de riesgo dentro de la empresa.

Otros datos:

Para que los Delegados de Prevención puedan mejorar los conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales, habilidades y aptitudes en el puesto de trabajo, bajo los parámetros marcados por el Acuerdo Estatal del Sector del Metal (Resolución de 3 de marzo de 2009), y así poder desarrollar y gestionar las tareas en la empresa.

El presente manual desarrolla, a través sus unidades didácticas, diversos aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales tanto para particulares como para empresas.

Contenido Formativo:

1. Trabajo y salud

- 1.1. Relación entre trabajo y salud
- 1.2. Conceptos básicos
- 1.3. Trabajo y medioambiente

FICHA TÉCNICA

1.4. Conceptos básicos de medioambiente

2. Fundamentos de la acción preventiva

- 2.1. Marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral
- 2.2. Derechos y obligaciones en el marco de la ley de prevención de riesgos laborales
- 2.3. Consulta y participación de los trabajadores. Los delegados de prevención
- 2.4. Factores de riesgo
- 2.5. Técnicas preventivas

3. Organización y gestión de la prevención en la empresa

- 3.1. La planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa
- 3.2. Gestión y organización de la prevención
- 3.3. Instituciones y organismos en el campo de la seguridad y la salud laboral
- 3.4. Responsabilidades y sanciones
- 3.5. Capacidad de intervención de los delegados de prevención

4. Formación específica en función del área de actividad

- 4.1. Introducción al sector: características, siniestralidad y riesgos más frecuentes
- 4.2. Desarrollo de temas específicos dependiendo del área de actividad dentro del sector de la construcción